Bogotá, 21 de agosto de 2026

Doctor:
OMAR HERNANDO ALFONSO RINCON
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Agencia logística de gestión inmobiliaria y servicios de Cundinamarca

Cordial Saludo;

Me Permito hacer entrega de la propuesta cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON EPC Y DEMÁS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA**, cumpliendo las siguientes actividades:

1. Ejercer apoyo integral en la supervisión de los contratos designados por el supervisor, ejecutando las actividades técnicas y administrativas que le sean asignadas.
2. Estructurar integralmente los proyectos asignados desde los componentes técnicos. presupuestal y administrativo, lo cual comprende la elaboración de estudios económicos y sectoriales. así como el desarrollo de la etapa de planeación y precontractual, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.
3. Realizar los cobros pertinentes a empresas públicas de Cundinamarca dentro de la etapa de terminación y liquidación de cada contrato suscrito.
4. Realizar la gestión de los procesos de liquidación de los contratos suscritos con empresas públicas del departamento de Cundinamarca, incluidos los contratos que se deriven de estos.
5. Realizar control técnico, administrativo, financiero y documental de la ejecución de contratos interadministrativos y sus derivados, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Consolidar, actualizar y mantener la matriz de seguimiento de los contratos interadministrativos y contratos derivados, asegurando el seguimiento oportuno y documentado de la gestión contractual.
7. Elaborar y revisar la documentación generada en los proyectos asignados.
8. Hacer comités de seguimiento semanales con los contratistas derivados de los proyectos asignados.
9. Atender y proyectar las respuestas a las PQRS asignadas por el supervisor designado, realizando seguimiento a su trámite, tiempos de respuesta y archivo de soportes conforme a la normativa vigente y los lineamientos de la Agencia logística.
10. Consolidar, actualizar y cargar la información contractual y de seguimiento de los contratos interadministrativos y contratos derivados, garantizando la gestión documental y el cumplimiento de las normas de archivo y los lineamientos de la Agencia Logística, velando porque las carpetas contractuales se mantengan actualizadas, organizadas y debidamente conformadas.
11. Realizar la revisión de las actas parciales y finales presentadas por los contratistas de obra, en relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
12. Verificar la existencia de las licencias. permisos y demás documentos requeridos para la ejecución de los contratos de obra, según documentación del componente técnico de cada proyecto suscrito con empresas públicas de Cundinamarca.
13. Realizar visitas técnicas y recorridos a los proyectos asignados con el fin de verificar avances, identificar riesgos y generar reportes de seguimiento.
14. Mantenerse actualizado en normatividad contractual, gestión de proyectos. normatividad de infraestructura y, en general, en toda aquella información relevante que, en ejercicio de su profesión resulte pertinente para el adecuado desarrollo de sus funciones
15. Las demás asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Con base en lo expuesto, el valor de esta propuesta será de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE.** La Agencia pagara el valor estipulado de la siguiente forma: Un (1) primer pago proporcional a los días transcurridos entre la fecha de inicio y el último día del mes de agosto de 2026, tres (03) pagos mensuales, vencidos, iguales y sucesivos cada uno por valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.900.000) y un último pago proporcional a los días faltantes para completar los CUATRO (4) MESES de contrato pactados. Previa presentación de informe de actividades y certificación expedida por parte del supervisor del Contrato, presentación de la factura o cuenta de cobro y el cumplimiento de los aportes a seguridad social.

El término para la ejecución del contrato será de **CUATRO (04)** meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Certifico además que no me encuentro incurso en Inhabilidad e Incompatibilidad para Contratar, en especial con lo consagrado en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, el art. 18 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

ASTRID XIMENA BURGOS CUBILLOS
1.069.404.057
ximenaburgos259@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Burgos	Cubillos	Astrid Ximena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 106940405Z	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 09 AÑO 1998	vereda cubsio casa			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	SAN ANTONIO DEL		
MUNICIPIO	SAN ANTONIO DEL	TELÉFONO	565245	EMAIL	ximeburgos17@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2		X	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS EN INGENIERIA			
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	11	2020	091037-0566056 CND

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE SUPERVISI TECNICA	*DEPENDENCIA* SUPERVISION TECNICA A OBRA						*DIRECCIÓN* CARRERA 22 142 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JMV - CONTRUKTORA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE DE PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCIONES PRESUPUESTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 99 11A 41 BOGOTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3232773309	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	06	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 16					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	1

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

21-08-2026 Ximena Burgos C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá D.C., 21 agosto 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir.

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Astrid Ximena Burgos Cubillos

C.C. 1'069.404.057 de San Antonio del Tequendama

El Título Académico de

Especialista en Gerencia de Proyectos en Ingeniería

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de septiembre de 2024

NIKY ALEXANDER MURCIA SUÁREZ, f.s.c.
RECTOR

SARAY YANETH MORENO ESPINOSA
SECRETARIO(A) GENERAL

JULIO C. SANDOVAL VILLARREAL
DECANO(A)

Registro 4533

Anotado al folio 46 Libro 3

Nº 015272

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Astrid Ximena Burgos Cubillos

C.C. 1'069.404.057 de San Antonio del Tequendama

El Título Académico de

Ingeniera Civil

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en

Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de marzo de 2021

Registro 2545
Anotado al folio 298 Libro 6
Nº 060393

Niky Alexander Murcia Suárez, f.s.c.
RECTOR

Saray Yaneht Moreno Espinosa
SECRETARIO GENERAL

Julio C. Sandoval Villamil
DECANO

Scanned by TapScanner

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

El CONSORCIO SANEAMIENTO CELRO SAT, identificado con NIT 901595848-1, certifica que la ingeniera ASTRID XIMENA BURGOS CUBILLOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1069404057, prestó sus servicios profesionales para este consorcio desempeñándose como RESIDENTE DE OBRA en el proyecto denominado "REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS EN LA INSPECCIÓN DE SANTANDERCITO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA".
La profesional desempeñó sus funciones durante el período comprendido entre el 20 de mayo de 2022 y el 30 de marzo de 2023, con porcentaje de dedicación del 50% ejerciendo la residencia de obra y apoyando la coordinación técnica, administrativa y operativa de las actividades ejecutadas en el proyecto. Dentro de las obligaciones desarrolladas se incluyeron el seguimiento permanente a la ejecución de las actividades constructivas, la verificación del cumplimiento de planos, especificaciones técnicas y cantidades de obra, la coordinación del personal técnico y operativo, el control de materiales, equipos y rendimientos de obra, la elaboración de informes y registros diarios, el apoyo en las actividades de control de calidad y seguridad y salud en el trabajo, así como la coordinación con la interventoría y la entidad contratante para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto. Las actividades fueron ejecutadas de manera satisfactoria, cumpliendo con los criterios técnicos, normativos y de calidad exigidos.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Dado en Bogotá, el 12 de agosto de 2023.
Dado en Bogotá el 12 de agosto de 2023

Atentamente,

KEVIN SANTIAGO PACHECO BORDA
C.C No. 1.000.270.180
CONSORCIO SANEAMIENTO CELRO SAT
NIT:901595848-1

CORREO: cel.rosaludcundinamarca@gmail.com
CELULAR: 3118019438
DIRECCION: SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CASCO URBANO- CARRERA 4No. 2-35

good
GESTION DE NOMINA & TALENTO HUMANO

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2023

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que la señora **ASTRID XIMENA BURGOS CUBILLOS,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.069.404.057**, laboró en nuestra empresa con contrato de trabajo en la modalidad de Labor Contratada, desde el **05 de septiembre de 2022** hasta el **30 de mayo de 2023**; desempeñando el cargo **INGENIERO DE PRESUPUESTOS,** como trabajador en misión en la empresa usuaria **JMV CONSTRUKTORA SAS**

Salario Básico mensual	$2,000,000
Promedio Mens. Comisiones	$0
Total Promedio Mensual	$2,000,000

Para mayor información de ser necesario, se pueden comunicar al PBX (601) 7643517.

La presente certificación se expide el 30 de mayo de 2023 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
GOOD EST SAS
NIT 900.978.255-3

Gestión de Nómina & Talento Humano
Calle 79 B No. 8 - 21 oficina. 302
Emoreno@GrupoGood.co
57 300 831 4242
www.grupogood.co

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publica
	2496302-01 Declaración inicial	AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2025-02-14 09:19	2025-02-14 09:24
	1890637-01 Declaración inicial	AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS	CONTRATISTA	OTRO	2024-07-17 19:17	2024-07-17 19:32
	386596-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2022-01-06 15:37	2022-01-06 15:46

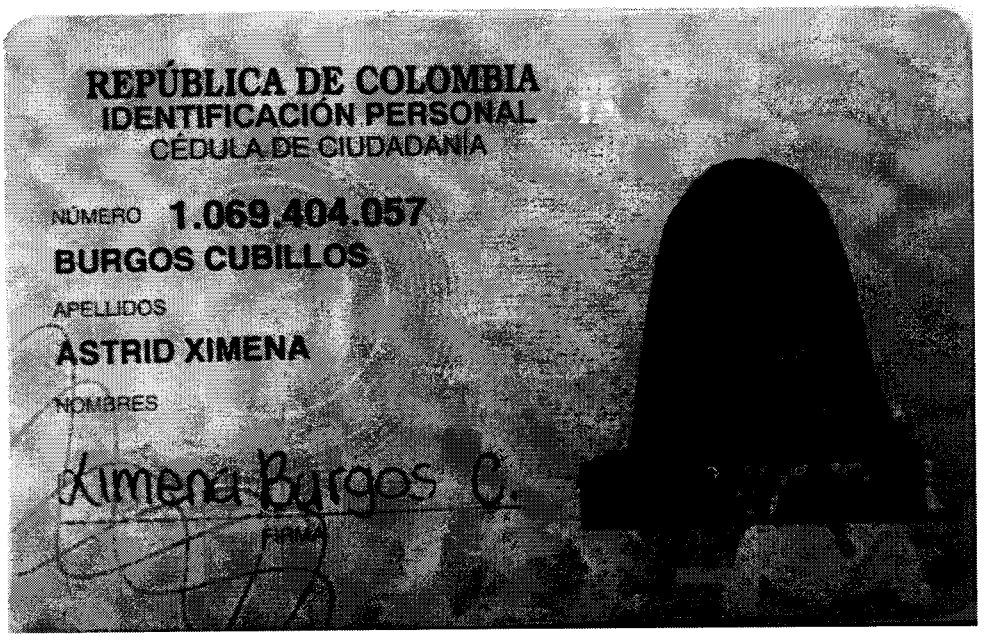
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.069.404.057
BURGOS CUBILLOS
APELLIDOS
ASTRID XIMENA
NOMBRES
Ximena Burgos C.
FIRMA

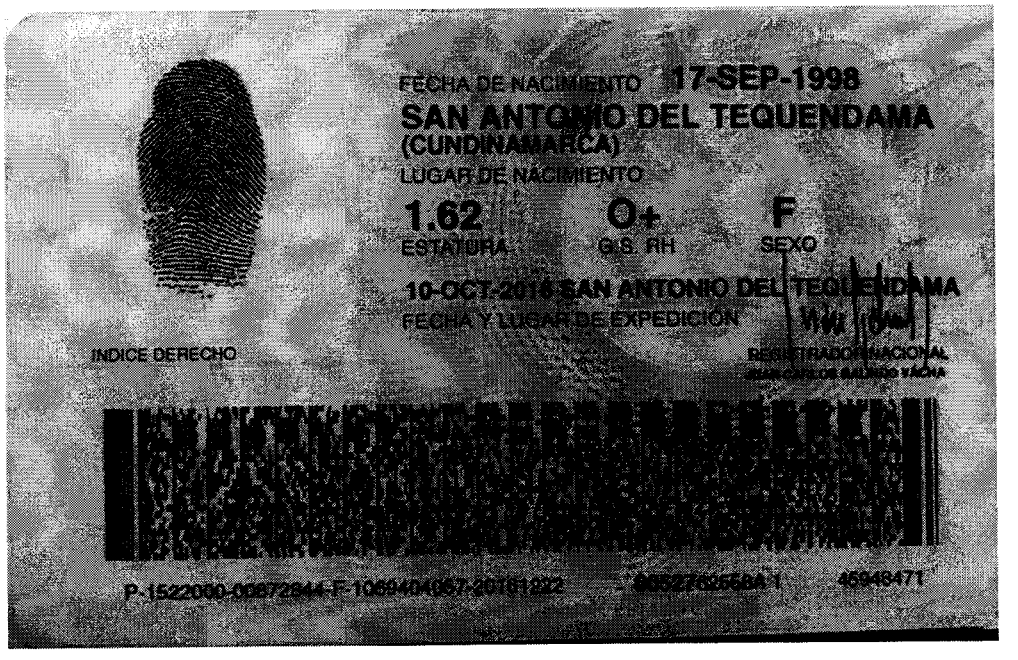
FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1998
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-OCT-2016 SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14730411112

(415)7707212489984(8020) 000001473041111 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 9 4 0 4 0 5 7	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 4 0 4 0 5 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	San Antonio del Tequendama 6 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BURGOS	CUBILLOS	ASTRID	XIMENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	San Antonio del Tequendama 6 4 5

41. Dirección principal: VDA cubsio

42. Correo electrónico: ximeburgos17@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 6 5 5 9 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 2 1 0 1 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2021-01-12 / 10:00:14PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BURGOS CUBILLOS ASTRID XIMENA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4639648

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ASTRID XIMENA BURGOS CUBILLOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1069404057, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0566056 CND desde el 10 de Mayo de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021068538.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

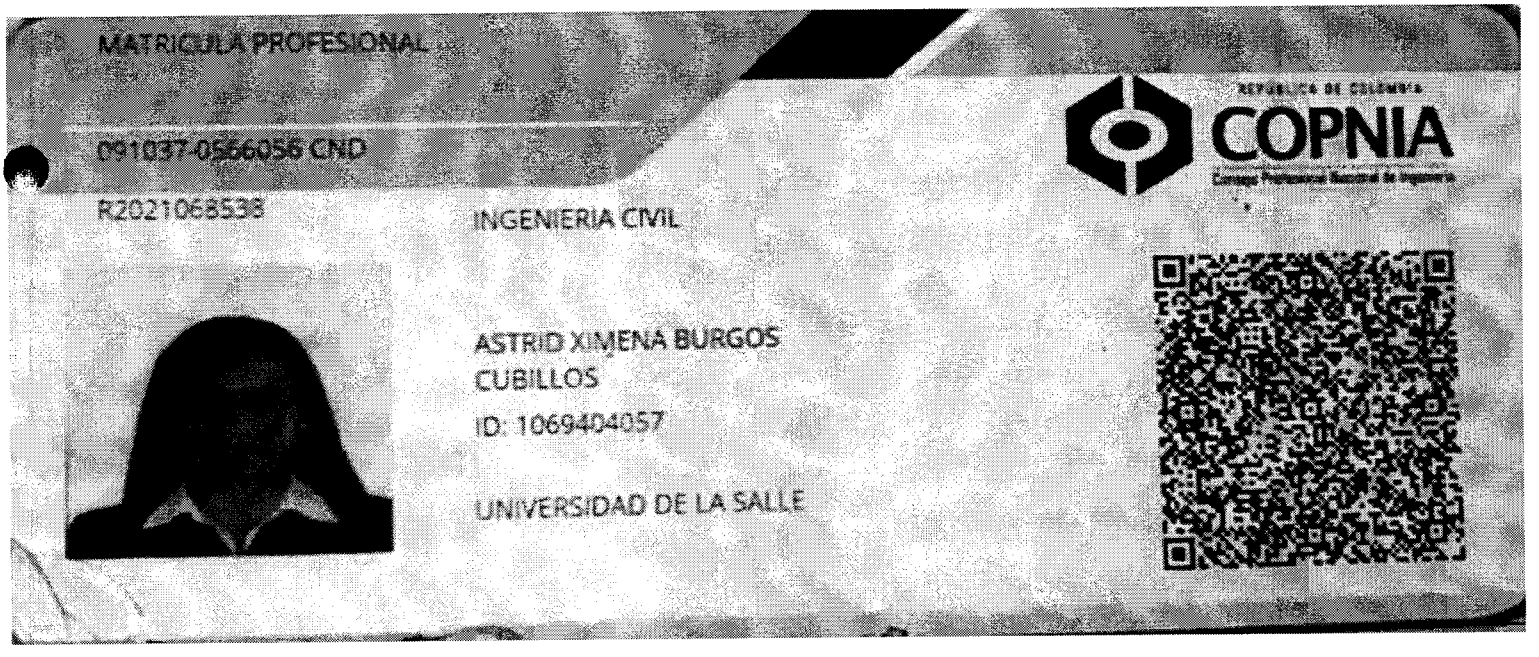
MATRICULA PROFESIONAL
091037-0566056 CND
R2021068538
INGENIERIA CIVIL
ASTRID XIMENA BURGOS CUBILLOS
ID: 1069404057
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ASTRID XIMENA BURGOS CUBILLOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.404.057**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ASTRID XIMENA BURGOS CUBILLOS identificado(a) con CC 1069404057 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO del Régimen Subsidiado.

Fecha de Activación de	03/08/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO CALLE 26
Categoría:	SISBEN-2

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 03 días del mes agosto del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301431542

PIB
16:21:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASTRID XIMENA BURGOS CUBILLOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069404057:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 15:29:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069404057
Código de Verificación	1069404057260730152927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:30:18 PM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1069404057**
Apellidos y Nombres: **BURGOS CUBILLOS ASTRID XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 03:31:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069404057** y Nombre: **ASTRID XIMENA BURGOS CUBILLOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144879104** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

3

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:19:17 horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1069404057,** Apellidos y Nombres **BURGOS CUBILLOS ASTRID XIMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y SERVIC**, con NIT **830021022-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1069404057 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2026 10:38 AM

Código Verificación: **PXJVHZ2RWB**

Válida hasta: **08/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GRUPO EMPRESARIAL SERVIR S.A.S.

901.120.583-5

IPS SERVIR

Certificado de Aptitud Laboral
INGRESO
OTROS



Fecha: 05/Abr/2024. **Hora:** 01:21:33 p.m.
Apellido: BURGOS CUBILLOS
Tipo Doc: CC
Empresa: Particular
Cargo: APOYO PROFESIONAL
Direccion: CALLE 57 R SUR N 63 45
Telefono: **Celular:** 3158655963 **Email:**
Ciudad: Bogota D.C. - Ciudad Bolívar
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

Nombre: ASTRID XIMENA
Nro Identidad: 1069404057

Estado Civil: Union Libre

HC: # 66923
Edad: 25 años
Sexo: Femenino ♀
Nacim: 17/Sep/1998
Rh: O+

[redacted]

Examen Medico Ocupacional Basico, Osteomuscular

[redacted]

APTO PARA EL CARGO

[redacted]

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS
Otras: *ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
*USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION SEGUN SU FUNCION LABORAR.
*REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 30 MIN TRES VECES POR SEMANA/DIETA BALANCEADA.
*MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
*CONTINUAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES TENIENDO EN CUENTA LO DEFINIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

[redacted]

*PACIENTE QUE A LA FECHA NO PRESENTA SIGNOS NI SÍNTOMAS DE INFECCIÓN RESPIRATORIA.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador, cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa por tal motivo,la **autenticidad del contenido de este cerificado se puede verificar a través de nuestros canales de contacto grupoempresarialservir@gmail.com y confirmando el código QR** ,el titular o la empresa que tiene acceso a este documento se responsabiliza legalmente por cualquier alteración en su contenido. **VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO .**

Tatiana Martin
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M 8526/2015
LIC.S.O. 3594/2016

LADY MARTIN.
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
Lic. de S.O #: 3594/2016
Registro #: 8526/2015

Ximena Burgos

ASTRID XIMENA BURGOS CUBILLOS
CC 1069404057

Huella

Cra. 9 No. 12 - 44 Soacha
Tel.: 900 21 46
Cel: 312 511 87 55
E-mail: grupoempresarialservir@gmail.com
comercial@servirips.com

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **19/08/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ASTRID BURGOS CUBILLOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1069404057**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550468100032258**
Fecha de apertura	**13/01/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA